

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS



MEMORIA AÑO 2010



CAP. 0 PRESENTACIÓN	3
CAP. 1 MIEMBROS DEL CONSEJO	5
CAP. 2 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO	8
CAP. 3 INFORME DEL SECRETARIO	11
CAP. 4 RELACIONES EXTERIORES	13
CAP. 5 ORGANISMOS SUPRAPROFESIONALES A LOS QUE PERTENECE EL CONSEJO	14
CAP. 6 INFORME ECONÓMICO	15

CAP. 0.- PRESENTACION

Estimados compañeros:

Por segundo año publicamos la memoria del Consejo General, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 5, de la Ley Omnibus por el que se modifica el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios profesionales. Tanto los Consejos como los Colegios están obligados a elaborar una Memoria de la gestión anual.

Este año pasado ha sido un año particularmente complicado en la vida de los Colegios profesionales, sobre todo de Ingeniería e Ingeniería Técnica pues como era de esperar, la entrada en vigor del Decreto sobre visados ha mermado mucho las economías de éstas Instituciones. Aparte de esto, ya de por sí muy importante, hay que sumar la crisis económica que atraviesa España que afecta de manera especial a nuestros profesionales ejercientes, pues son numerosas las actividades profesionales que desarrollan están íntimamente ligadas al sector de la construcción, como todos sabemos, el más afectado.

Desde el Consejo General se ha tratado de estar presente en todos los foros donde hemos sido convocados, tanto para defender el ejercicio profesional como intentar la supervivencia de nuestras Instituciones colegiales, tarea que se va complicando cada vez más.



Estamos a la espera de un proyecto de Ley, que se denominará de Servicios Profesionales, y por las pocas noticias que se van filtrando, puede ser la definitiva para los Colegios y para los libre ejercientes, ya que entre otras cosas puede desaparecer la colegiación obligatoria y si eso, como es obvio, es malo para los

Colegios, ya os podéis imaginar para los compañeros en ejercicio. La consecuencia inmediata es un intrusismo profesional que puede llegar a ser un desastre de proporciones incalculables. Bajo nuestro punto de vista, nuestras Administraciones Públicas en todas sus vertientes, no están capacitadas para controlar este delicado asunto y cuando nos vayamos a dar cuenta puede llegar a ser tarde.

No se trata de alarmar, sino de explicar el problema con detalle y es ahora precisamente el momento de estar más arropados que nunca y bajo la tutela de una Institución como la nuestra. Tened en cuenta que si no hubiera Colegios o Asociaciones Profesionales (llamémosle como queramos, en Europa se llaman así) estaríamos como locos por crearlos y que se nos reconociera.

Por eso desde aquí una vez más, apelamos al sentido común de que es en estos tiempos cuando debemos estar más unidos y colaborar en la buena marcha de los Colegios. Cuando vayan desapareciendo, que lo harán poco a poco, lo lamentaremos.

Para terminar, hemos de comentar que el Consejo General ha sufrido una amplia transformación, motivada fundamentalmente por la drástica reducción de ingresos en nuestros doce Colegios. Esta reforma nos ha llevado a tomar necesariamente una serie de medidas de ajuste entre las que cabe destacar:

1ª Reducción del número de Consejeros, de dos por Colegio se pasa en 2011 a solo uno, su Decano.

2ª Todos los cargos electos del Consejo: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero serán necesariamente Decanos en sus respectivos Colegios. Con esto la Junta General, se reduce a 12 Consejeros incluidos todos los cargos electos.

3ª Reducción del 50% en el personal de plantilla, quedando una sola administrativa.

4ª Consecuencia de las tres primeras, reducción de más del 50% del Presupuesto de funcionamiento del Consejo General.

Esperemos que con estas medidas podamos intentar combatir tanto el descenso en los visados como la crisis económica que nos azota y desde luego continuar dando el mismo servicio que hasta ahora.

En los siguientes apartados tenéis un breve resumen de la gestión realizada por el Consejo durante el pasado ejercicio 2010.

Saludos cordiales a todos.

Madrid, Junio de 2011
EL COMITÉ EJECUTIVO,

CAP. 1.- MIEMBROS DEL CONSEJO:

HONORARIOS:

D. AVELINO SUÁREZ ÁLVAREZ
Presidente Honorario

D. ELOY ALGORRI SUÁREZ
D. FRANCISCO GUTIÉRREZ GUZMÁN
Consejeros Honorarios



ACTIVOS:

D. JOSÉ LUIS LEANDRO RODRÍGUEZ
Presidente.

D. ALFREDO OBESO TORICES
Vicepresidente.

D. JACINTO LÓPEZ PÉREZ
Tesorero-Contador.

D. JUAN MANZANARES GARCÍA
Secretario

D. ANTONIO MUÑOZ MEDINA
Presidente del Colegio de Aragón

D. JUAN MIGUEL ROMERO MORALES
Colegio de Aragón

D. CARLOS MORENO SEGURA
D. ALFONSO BLANCO ÚBEDA

Colegio de Cataluña y Baleares

D. VIRGILIO BERMEJO VIVO
Presidente del Colegio de Cartagena

D. PEDRO BERRUEZO PÉREZ
Colegio de Cartagena

D. JUAN PEDRO GARCIA DE LA BARRERA CASTELLANOS
Presidente del Colegio de Galicia

D^a LUZ MARIA SAN PELAYO PEREZ
Colegio de Galicia

D. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO

D. ANTONIO ARENAS QUINTERO
Colegio de Huelva

D. FERNANDO FERNÁNDEZ SAN ELIAS

Presidente del Colegio de Castilla- León Norte y Cantabria

D. JOSÉ LUIS VILLA DÍEZ

Colegio de Castilla- León Norte y Cantabria

D. PEDRO GARCÍA LOZANO

Presidente del Colegio de Linares

D. RAFAEL PARRA SALMERÓN

Colegio de Linares

D. PEDRO LAYNA SANZ

Presidente del Colegio de Madrid

D. ARTURO SARRIEGO SARRIEGO

Colegio de Madrid

D. ENRIQUE ARESTI PARDO

Presidente del Colegio del País Vasco, Navarra y Soria

D. JAVIER LEGORBURU BERISTAIN

Colegio del País Vasco, Navarra y Soria

D. FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Presidente Colegio Principado de Asturias

D^a YOLANDA LUIS OJEDA

Colegio del Principado de Asturias

D. EMILIANO ALMANSA RODRIGUEZ

Presidente del Colg.de la Provincia de Ciudad Real

D. JOSÉ CARLOS LOSILLA RAYO

Colegio de la Provincia de Ciudad Real

D^a MARIA DEL CARMEN GARCÍA RUIZ

Presidenta Colegio de la Provincia de Córdoba

D. JUAN ESQUINAS GARCÍA

Colegio de la Provincia de Córdoba

MOVIMIENTO DE CONSEJEROS:

Entrantes durante 2010

D. JAVIER LEGORBURU BERISTAIN
Colegio del País Vasco, Navarra y Soria
D. JUAN ESQUINAS GARCÍA
Colegio de la Provincia de Córdoba

Salientes durante 2010

D. FELIX CAMACHO ROMERO
Colegio de la Provincia de Córdoba

Homenajes 2010 a consejeros salientes

D. MIGUEL ANGEL MENENDEZ SUAREZ
Colegio de Castilla- León Norte y Cantabria

Homenajes póstumos a los consejeros

D. JOSE MANUEL IGLESIAS GARCIA
Colegio del País Vasco, Navarra y Soria
D. ENRIQUE JIMENEZ CHAMERO
Colegio de Aragón



CAP. 2 REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO.

JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2010

Como asuntos más importantes tratados en dicha Junta General cabe reseñar lo siguiente:

BALANCE 2009

-Se aprueba el Balance Económico del ejercicio 2009 del Consejo.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

- Se aprueba la modificación de los Estatutos Generales de acuerdo a lo exigido en la Ley Ómnibus.

PROPUESTAS DE RESOLUCION APROBADAS

-Se aprueban las siguientes propuestas de resolución presentadas por el Comité Ejecutivo y las Comisiones del Consejo:

- Respecto al contencioso sobre los Estatutos del Colegio de Cataluña y Baleares, se acuerda lo siguiente: *"Que se tenga por apartado al Consejo del recurso de casación en su calidad de recurrido y por no presentado el escrito de oposición a la casación formulada"*.

- Se ratifica por el Consejo el recurso presentado contra los acuerdos de Consejo de Ministros y las Órdenes Ministeriales de Grado y Máster en Minas.

ASUNTOS JURIDICOS

-Se inadmite el recurso interpuesto por D. Alfredo Obeso Torices en contra de la Resolución de fecha 13 de noviembre de 2009 por la que se desestima la apertura de expediente disciplinario a D. Pedro Vera Fuentes, por extemporaneidad.

-Se desestima el recurso interpuesto por D. Pedro Vera Fuentes en contra de la resolución de fecha 13 de noviembre de 2009 por la que se desestima la apertura de expediente disciplinario a D. Alfredo Obeso Torices, D. Alfredo Obeso Liaño y D^a Carmen Rojo García. Confirmando por ende en todos sus términos, la resolución del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón.

-Se desestima el recurso interpuesto por D. Alfredo Obeso Liaño en contra de la resolución de fecha 13 de noviembre de 2009 por la que se desestima la apertura de expediente disciplinario a D. Pedro Vera Fuentes, confirmando por ende en todos sus términos, la resolución del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón

-Se desestiman las peticiones de apertura de expedientes disciplinarios siguientes:

-Contra D. José Antonio González Blanco, solicitada por D. Fernando Hernández Sánchez, D. Juan José Fernández González, D. Victorino Rodríguez Álvarez y D^a Yolanda Ruiz Ojeda.

-Contra D. Fernando Hernández Sánchez, solicitada por D. José Antonio González Blanco y D. José Manuel Rubinat Suárez.

-Contra D. Luis Fernández Vázquez, solicitada por D. Fernando Hernández Sánchez.

-Se inadmiten los recursos presentados ante la Junta Electoral del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas del Principado de Asturias por D^a Sonia Arenal González, D. José ramón Pulido Bárcena, D. Alberto Fernández Coto, D. Juan Enrique Ordieres, D. José Luis González Llanos y D. Roberto Gallo González.

-Se desestima el recurso interpuesto por D. José Antonio González Blanco contra la convocatoria de la Junta de Gobierno extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2009, así como contra los acuerdos adoptados en la misma.

-Se estima el recurso de alzada presentado por D. José Manuel Rubinat y D. José Antonio Iglesias, declarando nulo el punto 5) del orden del día de la Junta General del Colegio Oficial del Ingenieros Técnicos de Minas del Principado de Asturias, que fue convocada para el día 20 de diciembre de 2009.



JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2010

Como asuntos más importantes tratados en dicha Junta General cabe reseñar lo siguiente:

-Se aprueban una serie de medidas y propuestas para la contención del gasto en el Consejo.

ASUNTOS JURIDICOS

-Se estima parcialmente el recurso interpuesto por D. Miguel Ángel Menéndez Suárez contra la resolución de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de León, Palencia, Burgos y Cantabria de 24 de marzo de 2010, y ratificando la legalidad de la sanción de inhabilitación del Sr. Menéndez para cargos corporativos durante dos años menos un día, disponer que no ampara la inhabilitación para cualquier acto colegial, debiendo, por ello, comunicarle como a cualquier otro colegiado, cuantos se produzcan y teniendo derecho a asistir a los mismos.

-Se acuerda devolver las actuaciones correspondientes a la Junta de Gobierno del Colegio de León, al no corresponder la incoación ni la tramitación de un expediente disciplinario a los Sres. García Marzana y Pedro Miera, miembros de la Junta de Gobierno, limitándose el ejercicio de la potestad sancionadora de este Consejo a la resolución a la vista de la propuesta que formule la Comisión Disciplinaria constituida en el Colegio.

JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2010

Como asuntos más importantes tratados en dicha Junta General, cabe reseñar lo siguiente:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-Se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo del año 2009, de acuerdo a lo estipulado en la Leu Ómnibus.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

-Se aprueba la modificación de los Estatutos Generales de acuerdo a los comentarios remitidos por el Ministerio de Industria al texto aprobado en Junta General celebrada el 13 de marzo de 2010.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

-Se aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2011 y las aportaciones fijadas a cada Colegio para desarrollar dicho presupuesto.

TRABAJOS PROFESIONALES ADSCRITOS A LOS GRUPOS DE VISADOS VOLUNTARIOS Y OBLIGATORIOS.

-Se aprueba el documento que recoge la relación de trabajos profesionales agrupados en relación a los Grupos de Visados voluntarios y obligatorios, así como del Registro de los mismos por los Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas al objeto de su cobertura en el Seguro de Responsabilidad Civil profesional.

CAP. 3 INFORME DEL SECRETARIO

3.1.- MOVIMIENTO DOCUMENTOS

ORGANISMOS	Registros Entrada
Colegio Provincia C. Real	10
Colegio de Aragón	0
Colegio de Cataluña y Baleares	31
Colegio del País Vasco	13
Colegio de Cartagena	22
Colegio de Galicia	19
Colegio de Huelva	60
Colegio de León	46
Colegio de Linares	33
Colegio de Madrid	31
Colegio del Ppdo. de Asturias	46
Colegio Provincia de Córdoba	9
INITE	61
UNIÓN PROFESIONAL	11
MESA INGENIERÍA	3
VARIOS	372
TOTAL REGISTROS DE ENTRADA	727

ORGANISMOS	Registros Salida
Colegio Provincia C. Real	21
Colegio de Aragón	1
Colegio de Cataluña y Baleares	25
Colegio del País Vasco	16
Colegio de Cartagena	26
Colegio de Galicia	19
Colegio de Huelva	26
Colegio de León	21
Colegio de Linares	20
Colegio de Madrid	22
Colegio del Ppdo. de Asturias	32
Colegio Provincia de Córdoba	20
INITE	14
UNIÓN PROFESIONAL	---
MESA INGENIERÍA	---
VARIOS	340
TOTAL REGISTROS DE SALIDA	603



3.2.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

COLEGIOS	Nº Adheridos
Colegio Provincia C. Real	12
Colegio de Aragón	12
Colegio de Cataluña y Baleares	54
Colegio del País Vasco	31
Colegio de Cartagena	0
Colegio de Galicia	18
Colegio de Huelva	66
Colegio de León	45
Colegio de Linares	53
Colegio de Madrid	10
Colegio del Ppdo. de Asturias	25
Colegio Provincia de Córdoba	16
TOTAL ADHERIDOS	342

3.3.- EXPEDICIÓN DE CARNET DE COLEGIADO NACIONAL

EL NÚMERO DE TARJETAS DE COLEGIADOS REALIZADAS HASTA EL 31/12/2009 SE ELEVA A: 8.054

COLEGIOS	Nº Tarjetas solicitadas 2010
Colegio Provincia C. Real	17
Colegio de Aragón	1
Colegio de Cataluña y Baleares	19
Colegio del País Vasco	19
Colegio de Cartagena	15
Colegio de Galicia	4
Colegio de Huelva	17
Colegio de León	37
Colegio de Linares	25
Colegio de Madrid	22
Colegio del Ppdo. de Asturias	40
Colegio Provincia de Córdoba	7
TOTAL TARJETAS SOLICITADAS	219

3.4.- EXPEDIENTES ABIERTOS

A la fecha de ésta Memoria no existe ningún expediente abierto, ni comunicación de alguno.

CAP.4.- RELACIONES EXTERIORES.

Presidente.-

El Presidente del Consejo ha asistido en representación del Consejo General a distintas reuniones convocadas por: Unión Profesional; Mesa de la Ingeniería; INITE, trasladando cuando así ha sido necesario los acuerdos de Consejo sobre las materias tratadas.

Asimismo ha participado en el Congreso de Geotermia, la Conferencia Europea de Minerales, así como en las reuniones de la Comisión Nacional de Seguridad Minera del Ministerio de Industria, además ha mantenido varias reuniones con el Subdirector General de Minas del Ministerio de Industria, D. José María Zapardiel Palenzuela y representantes del Consejo de Ingenieros de Minas para tratar asuntos comunes ante las Autoridades mineras.

Secretario.-

El Secretario del Consejo ha asistido a distintas reuniones de trabajo convocadas por distintos organismos (Unión Profesional, Mesa de la Ingeniería, INITE, etc.), además de acompañar al Presidente en aquellas otras reuniones en las que ha sido requerido por aquel.



Congresos, Seminarios, Jornadas.-

El Consejo ha participado, entre otros, como patrocinador en el Congreso de Geotermia y la Conferencia Europea de Minerales, así como en distintas Jornadas sobre Deconstrucción, Métodos de Demolición y Gestión de Residuos en los que se ha participado como Organismo Colaborador.

CAP.5 ORGANISMOS SUPRAPROFESIONALES A LOS QUE PERTENECE EL CONSEJO.

INITE

U.P.

Mesa Ingeniería

CAP. 6 INFORME ECONÓMICO.

El presente informe se redacta a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 25/2009, Capítulo III, Art. 5. Once.

Del estudio del Balance adjunto concluimos que hemos tenido un aumento en el activo de 2.775,78 €. Este aumento equivale al 2,43 %, y se ha producido por el aumento de circulante (59,34%), que ha compensado la bajada del inmovilizado del -7,47%.

El pasivo exigible lo hemos disminuido en un -35,73%. Esto ha supuesto una mejora en la liquidez del Consejo. Todo ello ha sido debido a una política de austeridad que ha significado la bajada en un 2,12% de los gastos del Consejo, respecto al ejercicio anterior.

Los gastos correspondientes al personal significan un 18,11 % del presupuesto del Consejo, incluidas las cotizaciones a la seguridad social. El peso de estos costes ha aumentado el 1,19 € respecto al ejercicio anterior. No existen cantidad alguna destinadas a retribución de Consejeros, exclusivamente el Secretario tiene presupuestada una asignación que supone el 9,13 % del presupuesto del Consejo. También ha aumentado el peso de este gasto sobre el total del presupuesto en un 0,57%.

Respecto de los ingresos, éstos proceden solo de las aportaciones proporcionales que realizan los doce Colegios Oficiales que componen ésta Institución calculadas con arreglo a dos parámetros: Número de colegiados e Ingresos por canon de visados.

Jacinto López Pérez
Tesorero



%	ACTIVO	2.010	2.009	PASIVO	2.010	2.009	%
-7,47	INMOVILIZADO	89.918,92 €	97.180,00 €	NETO PATRIMONIAL	97.025,91 €	83.217,98 €	16,59
	Inmuebles	87.539,60 €	87.539,60 €	Neto patrimonial previo	83.217,98 €	110.778,05 €	
	Amortización acumulada	-13.253,30 €	-11.987,14 €	Déficit o superávit	13.807,93 €	-27.560,07 €	
0,61	Muebles	104.891,32 €	104.260,38 €				
	Amortización acumulada	-92.458,70 €	-85.832,84 €				
	Bibliografía	2.442,42 €	2.442,42 €				
	Amortización acumulada	-2.442,42 €	-2.442,42 €				
	Inmovilizado Inmaterial	3.200,00 €	3.200,00 €				
	Amortización acumulada						
59,34	ACTIVO CIRCULANTE	26.952,24 €	16.915,28 €	PASIVO EXIGIBLE	19.845,22 €	30.877,30 €	-35,73
	DEUDORES:		5.919,04 €	ACREEDORES	19.845,22 €	30.877,30 €	
			5.919,04 €	Hacienda Pública	8.446,47 €	11.330,54 €	
	TESORERIA:	26.952,24 €	10.996,24 €	Seguridad Social	2.519,44 €	2.491,60 €	
	Caja	1.313,98 €	482,64 €	Cuota Inite Diciembre	2.351,58 €	2.351,58 €	
	Bancos	25.638,26 €	10.513,60 €	Visa presidente	158,65 €	2.255,73 €	
				Letrada	1.751,00 €	10.731,25 €	
				Imprenta revista	3.720,08 €	1.716,60 €	
				Lugonet diciembre	282,02 €		
				PYA asesores diciembre	210,81 €		
				Mensajeros	16,57 €		
				Procurador	388,60 €		
2,43	TOTAL ACTIVO	116.871,16 €	114.095,28 €	TOTAL PASIVO	116.871,13 €	114.095,28 €	2,43